

Información de Trámite

Nombre Trámite	ARREGLO Y/O MANTENIMIENTO DE REDES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
Descripción	De existir alguna filtración o taponamiento dentro de las Redes de Agua Potable y Alcantarillados para su predio comunicar a la UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO para proceder a realizar el mantenimiento correspondiente.
¿A quién está dirigido?	Se acepta el trámite para personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras , o para entidades privadas o pública, garantizando igualdad de acceso conforme la normativa legal vigente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • SOLICITUD ATENDIDA
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad. Requisitos Específicos: No hay Requisitos especiales
¿Cómo hago el trámite?	1. Presentar los requisitos en secretaría del GADMP. 2. Dirigirse hacia la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado. 3. Ponerse en contacto con los señores que laboran en dicha Unidad e informar lo suscitado . Otro procedimiento para informar inconvenientes con el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado es el Siguiente: 1. Informar mediante correo electrónico, Teléfono, y/o Celular. Mediante los contactos que se detallan más abajo. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	1. El trámite tiene un costo de 1.00 dolar, que el usuario deberá cancelar para los requisitos.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección: Av. Francisco de Orellana y Av. Ecuador. UAPA: Km 1 vía a Lago Agrio El horario normal es de Lunes a Viernes, de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30.

Base Legal

Contacto para atención

ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. María José Songor
Correo Electrónico: maria.songor@putumayo.gob.ec
Teléfono: 063 730260

Transparencia